

ACTA N° 44

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2008.

En Fuente del Maestre, 27 de octubre de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. José Luis Morgado Zambrano y D. Antonio Bardón Salamanca y D. Juan Antonio Hipólito Herrera. Con la asistencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez y el Aparejador D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de octubre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.-

D^a. Encarnación Vecina Morgado (08.345.376X), con domicilio en calle Martianes, 64.- Examinado el expediente por el que solicita ampliación de licencia de obra del expediente 43/08 para demolición y reforma de cubierta en calle Martianes, 64, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 1179,25 €.

D. Juan Rico Romero (08.344.682Y), con domicilio en calle Martianes, 57.- Examinado el expediente número 168/08, por el que solicita licencia de obras para la reforma de cubierta en calle Poniente, 106, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 112 €.

D^a. Manuela Suarez Rodríguez (08.755.362K), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 23.- Examinado el expediente número 165/08, por el que solicita licencia de obras para la reforma de solería en calle Ramón y Cajal, 23, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 168 €.

D. Antonio Santiago Ortíz (08.757.487F), con domicilio en calle Bullones, 28.- Examinado el expediente número 166/08, por el que solicita licencia de obras para la ejecución de solería en calle Sileras, 19, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del

impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 158.13 €.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (Inicio).-

Vista la denuncia presentada por la Policía Local por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguientes resoluciones, nombrando instructora a D^a. Dolores María Zambrano Cuéllar y Secretaria D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera.

D. Francisco Zambrano Perales (38.038.376X) con domicilio en c/ Zafra, 49.- Iniciar el expediente sancionador número 55/08 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia en calle Berlín, s/n,

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (CADUCIDAD).-

De conformidad con el Real Decreto 1398/1993, de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, la Junta de Gobierno Local acuerda declarar la caducidad del procedimiento de los siguientes expedientes:

D. Alfonso Sánchez Zambrano (08.809299-T), con domicilio en Paseo de Extremadura, 55, expediente sancionador nº 21/07 por ejecución de obra sin licencia municipal en travesía de calle Cura s/n.

D. Juan Santiago Campos, con domicilio en carretera de Feria, 35, expediente sancionador 25/06, por ejecución de obras sin licencia en Polígono 37, parcela 167.

D. Francisco Guerrero Rodríguez, con domicilio en calle Duarte, 26, expediente sancionador 24/06, por ejecución de obras sin licencia en calle La Capacha, 8.

D. Luís Sánchez Núñez, con domicilio en paseo de Extremadura, 79, expediente sancionador 23/06, por ejecución de obras sin licencia en finca La Capacha.

D. Antonio Chaves Zambrano, con domicilio en calle Alonso Ramos, 13, expediente sancionador 10/06, por ejecución de obras sin licencia en finca Lebrona, s/n.

D. Ramón Vacas Suárez, con domicilio en calle Berlanga, 25, expediente sancionador 3/06, por ejecución de obras sin licencia en paraje El Moral.

D^a. Purificación Muñoz Vecina, con domicilio en calle Alcuía, 72, expediente 8/06, por ejecución de obras sin licencia en paraje El Loro.

D^a. Concepción Mesías Benavente, con domicilio en calle San Jorge, 45, expediente 70/06, por ejecución de obras sin licencia en Camino de los Santos.

Hijos de Francisco Escaso, con domicilio en carretera de Villafranca, 15, expediente 1/06, por ejecución de obras sin licencia en camino de Pocero s/n.

D. Antonio Chaves Zambrano, con domicilio en calle Alonso Ramos, 13, expediente 26/06, por ejecución de obras sin licencia en Polígono 38, parcela 264.

D^a Isabel Santiago Muñoz, con domicilio en calle Alhucemas, 28, expediente 27/06, por ejecución de obras sin licencia en carretera de Feria Km. 2.

D. Francisco Santiago Muñoz, con domicilio en calle Altozano, 19, expediente 28/06, por ejecución de obras sin licencia en carretera de Feria Km.2.

D. Antonio Calderón Casimiro, con domicilio en calle Martianes, 6, expediente 34/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Pilar, 13.

Promoconst Mayo, S.A., con domicilio en calle Balmes, 15, Ripollet de Barcelona, expediente 38/06, por ejecución de obras sin licencia en paraje Cuarto del Monte.

D. Manuel de la Cruz Pérez, (08764303S), con domicilio en calle Sileras, 55, expediente número 39/06, por ejecución de obras sin licencia en camino de la Sierra s/n.

D. Juan Carlos Guerrero Zambrano, (80051855 X), con domicilio en calle Ciudad Jardín, 10, expediente 40/06, por ejecución de obras sin licencia en carretera de Feria s/n.

D. José Luís Guerrero Suárez, (44776042X), con domicilio en calle Calvario, 13, expediente 51/06, por ejecución de obras sin licencia en camino de los Santos, 83.

D. Pablo Ventura Águila, (80006958 D), con domicilio en calle Angera, 15, expediente 58/06, por ejecución de obras sin licencia en paraje Cantarote, polígono 38, parcela 329.

D. Juan Hipólito Vacas, (80034575A), con domicilio en paseo de Extremadura, 67, expediente 59/06, por ejecución de obras sin licencia en paraje El Sueño, polígono 57, parcela 100.

D. Antonio José Pecero Rojas, (76155716W), con domicilio en calle Pilar, 30, expediente 60/06, por ejecución de obras sin licencia en paraje Minga, Polígono 57, parcela 213.

La Caixa, expediente 72/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Pilar, 13.

D. Pedro Luís Llamazares Gómez, expediente 76/06 con domicilio en calle Cura, 67, por ejecución de obras sin licencia en calle Cura, 67.

D. Francisco Sánchez López, (80015740 M), con domicilio en calle Duarte, 18, expediente 46/06, por ejecución de obras sin licencia en paseo de Extremadura, 83.

D^a. Antonia Hipólito Gordillo, (8767720 M), con domicilio en calle Sileras, 66, expediente 47/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Sileras, 66.

D. Fernando Martín Santiago, (08667849 T), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 32, expediente 55/06, por ejecución de obras sin licencia en paraje Valdelagua s/n.

D. Carmelo Martín Santiago, (80015614 V), con domicilio en calle Martianes, 29, expediente 54/06, por ejecución de obras sin licencia en paraje Valdelagua s/n.

D. José Manuel González Gallego, (09197370S), con domicilio en calle Reina María Cristina, 2, expediente 53/06 por ejecución de obras sin licencia en camino Valdelagua.

D. Pedro Santiago Cervera, (76156062 A), con domicilio en calle Padre Manuel, 27, expediente 66/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Padre Manuel, 27.

D. Ramón Hernández Hernández, (08770050 N), con domicilio en calle Martianes, 136, expediente 67/06, por ejecución de obras sin licencia en paraje Valdelagua s/n.

D. Diego Chaves Cidoncha, (80015610 J), con domicilio en calle Miguel Garrayo, 7, expediente 64/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Miguel Garrayo, 29.

D. Juan Conde García (08853977), con domicilio en calle Bullones, 42, expediente 63/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Bullones, 52.

D. Lorenzo Ortiz Gutiérrez (34774131 V), con domicilio en calle Martianes, 116, expediente 61/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Valdelagua, 11.

D. Luís Olmos Pecero. (34773590 M), con domicilio en calle Martianes, 146, expediente 69/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Martianes, 146.

D. Manuel Hernández Blanca (44776697 K), con domicilio en calle El Sueño, 6, expediente 50/06, por ejecución de obras sin licencia en calle El Sueño, s/n.

D. Sebastián Pecero Ramas, (08767676F), con domicilio en calle Martianes, 117, expediente 49/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Martianes, s/n.

D. Juan Picallo Manzano, (08402997 Q), con domicilio en calle Corredera, 38, expediente 48/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Corredera, 38.

D. Felipe García Ramírez, (80022930 L), con domicilio en calle Alcudia, 87, expediente número 43/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Alcudia, 69.

D. Francisco Julio Gordillo Cuéllar (80006863 Y), con domicilio en calle San Lázaro, 84, expediente 42/06, por ejecución de obras sin licencia en calle San Lázaro, 84.

D^a. Luisa Llamazares Ortiz, (80007160 G), con domicilio en calle San Lázaro, 29, expediente número 44/06, por ejecución de obras sin licencia en calle Molinos, 22.

D. Francisco Suárez Valero, con domicilio en calle Luís Chamizo, 9, expediente 36/06, por ejecución de obras sin licencia en travesía de Alquería s/n.

D. Francisco Rojas Ramos, con domicilio en calle los Santos, 22- 1º. D, expediente 35/06, por ejecución de obras sin licencia en camino de los Santos, s/n.

D. Joaquín Zambrano Rodríguez, con domicilio en calle Zafra, 35, expediente 30/06, por ejecución de obra sin licencia en calle Zafra, 35.

D. Natalio Llamazares Caldera, con domicilio en calle Buensuceso, 77, expediente 31/06, por ejecución de obras sin licencia en finca Buenos Aires, parcela 6.

D. Teodoro Sayago Cervera, con domicilio en calle Martianes, 123, expediente 33/06, por ejecución de obra sin licencia en paraje Valdelagua, s/n.

Cooperativa Nuestra Señora de la Cabeza, con domicilio en carretera de Zafra, 4, expediente, 22/06, por ejecución de obra sin licencia en polígono 30, parcela 13 – 14.

D. Fernando Zambrano Blanco, con domicilio en calle Moro, 12, 2º-B, expediente 15/06, por ejecución de obras sin licencia en calle San Jorge, 11.

D. Diego Guerrero Rodríguez, con domicilio en calle Melilla, 60, expediente 14/06, por ejecución de obra sin licencia en calle Melilla, 74.

D. Pedro Pecero Guerrero, con domicilio en calle Poniente, 10-A, expediente 73/06, por ejecución de obra sin licencia en calle Cañada, s/n.

D. Antonio Barrios Sánchez, con domicilio en calle Martianes, 126, expediente 13/06, por ejecución de obra sin licencia en paraje Valdelagua s/n.

D. Severiano Márquez Chaves, con domicilio en calle San Miguel, 10, expediente número 12/06, por ejecución de obra sin licencia en finca Valdelagua, s/n.

D. Pedro Alvarado Guerrero, con domicilio en calle Zafra, 10, expediente 11/06, por ejecución de obra sin licencia en calle La Radio.

D. Ignacio Gordillo Sayago, con domicilio en calle San Juan, 10-1º, expediente número 2/06, por ejecución de obra sin licencia en calle El Sueño, s/n.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Eloy Rodríguez Cuellar (08.745.914-A), con domicilio en calle Zafra, 85. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura por vivienda deshabitada en calle Zafra, 87, a partir del próximo trimestre.

D. Antonio Rodríguez Gordillo (08.344.985-X), con domicilio en calle Alcuía, 78. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura por vivienda deshabitada en calle Molino de Viento, 75, a partir del próximo trimestre.

D. Daniel Pecero Tinoco (08.344.610-A), con domicilio en calle Duarte, 63. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad en los recibos de basura y alcantarillado en calle Duarte, 63, a nombre de **Dª. Mª Victoria Pecero Sánchez (33.971.028-M)**.

D. Antonio Ramírez Vacas (44.779.228-E), con domicilio en Plaza de la Concepción, 1º A. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegar la colocación de una terraza en el Bar “La Resolana”, en la Plaza de la Concepción, ya

que el periodo estival en que se concede autorización para la ocupación de la vía pública con terrazas y veladores, ya ha pasado.

D^a Rosario Gordillo Córdoba (08.344.944-S), con domicilio en calle Arroyo, 5. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la colocación de bolardos en calle Arroyo, 5, ya que:

- El acerado es estrecho y por tanto no es conveniente la colocación de bolardos.
- El acerado de enfrente del domicilio de la solicitante se encuentra señalizado con pintura amarilla longitudinal continua, con lo que se prohíbe la parada y estacionamiento.

D^a M^a Carmen Morgado Gómez (79.261.205-P), con domicilio en calle Diego de la Cruz Coronado, 34. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle su petición de pintar de amarillo ambos lados de la puerta de la fachada de su vivienda sita en calle Diego de la Cruz, 34, ya que delante de dicha vivienda no está permitido el estacionamiento en ninguno de los dos acerados y frente a su fachada ya existe una señal vertical de estacionamiento prohibido.

D. Lorenzo Díaz Ramírez (34.780.339-S), con domicilio en calle Molino de Viento, 79. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en calle Alcudia, 98, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Sacramento Galindo Acevedo (08.716.954-T), con domicilio en calle Argüello Carvajal, 20-1^ºE (Badajoz). Vista la documentación aportada por la interesada, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder el cambio de titularidad de los recibos de basura y alcantarillado desde el cuarto trimestre en calle Mártires, 61 , a nombre de **D^o Diego Guerrero Romero (08.776.327-X)**, con domicilio en calle Mármol, 10.

D^a M^a Dolores Solís Ovando (09.154.344-N), con domicilio en calle Avda. de Europa, 5-8^ºB de Badajoz. Visto el informe de la Policía Local y la documentación aportada por la interesada solicitando desviar la vereda de Sierra Pino que atraviesa la finca de su propiedad desviándola por la carretera y entrar por la linde de arriba de su parcela, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle su petición, pues dicho cambio no sería conveniente por el peligro que puede ocasionar. En referencia a su mal estado, se intentará arreglarla lo antes posible.

PERSONAL.-

Vista la solicitud de **D^o Francisco Garrido Márquez (34.781.115-D)**, con domicilio en calle Pilonos, 20-A de Hornachos (Badajoz), Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle el quinto trienio desde el 1 de Octubre de 2008.

REACONDICIONAMIENTO DE RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO.-

Visto el informe del arquitecto técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la primera certificación y única reestructuración de acerados, aparcamientos y servicios eléctricos, telefónicos y de abastecimiento en viales, en las parcelas 28 a 36 y 44 a 52 de Polígono Industrial de Fuente del Maestre, por importe que ascienden a 34.539,02 €.

OPERACIÓN TESORERÍA.-

Vistas las ofertas presentadas, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar, a propuesta de la Mesa de Contratación, Operación de Tesorería por importe de 240.000,00 euros, con Caja Almendralejo al ser la oferta más ventajosa.

MODIFICACIÓN PROPUESTA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL PLAN TRIENAL 2009-2011.-

Vista la propuesta de inversiones en infraestructura, equipamientos y servicios para el Plan Trienal 2009-2011, aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 14 de julio de 2008, la Junta de Gobierno Local acuerda modificar el destino de las siguientes obras:

- Asfalto calle Santa Lucía y otras, pasa a denominarse **Plaza de España**, con un presupuesto de **180.000,00 euros**.
- Plaza de España, pasa a denominarse **Asfalto calle Santa Lucía y otras**, con un presupuesto de **160.000,00 euros**.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.-

Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente 12/08, de solicitud de Apertura de Establecimiento de “Oficina bancaria”, en c/ Los Molinos, 5, solicitada por el Banco Caixa Geral, S.A., esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Asimismo, si existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1034	Antonio Sánchez Vidal RRSU	Recogida de residuos sólidos urbanos Octubre de 2008.	7.326,10
1035	Hijos de Francisco Escaso , C.B.	Vallarcal . Roble blanco	39,20
1036	Centro Veterinario “El Castellar, S.L.U.”	Programa de autocontroles y tratamiento D.D.D. Septiembre de 2008.	92,80
1037	Serman. Instalaciones S.L.	Mantenimiento de calefacción. C.P. Miguel Garrayo.	118,32
1038	APP, S.L.	Pendrivel 4gb patriot xporter.	139,50
1039	Auto Reparaciones “Peri”.	Piñón bendix, juego de escobillas, abrazaderas, remaches, mano de obra , otros.	166,82
1040	Regalos Juli.	Material no inventariable diverso.	986,92
1041	MEXSA, S.A.	Lampara, columna Sydney y luminaria.	30.471,92
1042	Dasy organización, S.L.	Recogida de residuos del matadero.	107,00

1043	Grupo empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Cemento blanco, esparto, otros.	5,96
1044	Rubén López Moreno.	Publicidad de la Revista del Cristo 2008.	1.350,00
1045	Tennis Taula Ibérica, S.L.	Red y Soporte Butterfly Elite-Clip.	160,80
1046	CM Extremadura (Hoy).	Anuncio Parques Eólicos.	313,20
1047	Orange	Telefonía Móvil(Sept.-Oct.)	584,21
1048	Serman. Instalaciones S.L.	Mantenimiento de calefacción. C.P. San José de Calasanz.	93,26
1049	Serman. Instalaciones S.L.	Mantenimiento de calefacción. C.P. Cruz Valero.	107,88
1050	Fernanda Benavente.	2 garrafas de disolvente.	60,00

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria Acctal. certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 31 de octubre de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.